



Tasas y Tarifas

Vigencia: 1 de Febrero al 28 de Febrero del 2023

Tasas		
MeFía, El Fíao		
Tasa de Interés Corriente	45,22% E.A.	3,16% M.V.+IVA
Tasa de Interés de Mora	45,25% E.A.	3,16% M.V.+IVA
C. Básico		
Tasa de Interés Corriente	44,01% E.A.	3,086% M.V.
Tasa de Interés Moratorio	44,04% E.A.	3,088% M.V.

Las tasas de Interés corriente aplican para las utilidades realizadas desde la fecha de vigencia mencionada y serán liquidadas con la tasa vigente a la fecha de la utilización.

Los intereses moratorios se liquidan diariamente

Plazos	
Mefía	30 Meses máximo
Fíao	24 Meses máximo
Tarifas	

Concepto	Valor	Periodicidad	Observaciones
Cuota de Manejo	\$ 18.500 IVA Incluido	Mes Vencido	Se cobra cuando el saldo de capital es mayor o igual a cincuenta mil pesos (\$50.000) o que en el período haya tenido saldo.
Reposición de Tarjeta	\$ 6.500 IVA Incluido	Siguiente Facturación	Segunda reposición al año
Prima Seguro Deudores MeFía	\$ 3,900 IVA Incluido	Mes Vencido	Se cobra cuando el saldo de capital es mayor o igual a cincuenta mil pesos (\$50.000)
Prima Seguro Deudores MeFía Moto	\$ 2,300 por millón IVA Incluido	Mes Vencido	Se cobra cuando el saldo de capital es mayor a quince mil pesos (\$ 15,000) o que en el período haya tenido saldo, sobre el cupo total aprobado.
Seguro Deudor Crédito Bajo Monto	\$ 500 por cada \$100,000 IVA Incluido	Mes Vencido	Se cobra cuando el saldo de capital es mayor o igual a cincuenta mil pesos (\$50.000) o que en el período haya tenido saldo, sobre la colocación
Fianza El Fíao	2,500% +IVA	Mes vencido	Se cobra mensualmente por el valor de la colocación del crédito
Consulta de Saldo	\$ 0		
Costo por Transacciones No Exitosas	\$ 0		

En caso de requerir alguna información adicional sobre los costos de tasas y tarifas mencionadas, el cliente podrá solicitarla a través de los canales habilitados por MeFía para tal efecto.